



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA No. **001**
Art. 110 CGP

No.	CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE/CAUSANTE	DEMANDADO/EJECUTADO/INTERESADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
1	Ejecutivo	2018-00034-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime Montealegre Loaiza	Recurso de Reposición	02/02/2024	06/02/2024
2	Ejecutivo	2020-00008-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ferney Guzmán Lasso	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
3	Ejecutivo	2020-00042-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Damaso Herminzul Gomez Totena	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
4	Ejecutivo	2021-00010-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Heber Meneses Cerquera	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
5	Ejecutivo	2022-00011-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Darío Parra	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
6	Pertenencia	2022-00024-00	Oscar Fabián Sánchez Castro	Cristina Callejas Campo y Otros	Recurso de Reposición	02/02/2024	06/02/2024
7	Pertenencia	2022-00029-00	Rubén Ricardo Triana Herrera	Yesid Manchola Sánchez y Otros	Recurso de Reposición	02/02/2024	06/02/2024
8	Ejecutivo	2023-00004-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Marina Valbuena Cardozo	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
9	Ejecutivo	2023-00005-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Elina Guerrero Morales	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024
10	Ejecutivo	2023-00011-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Stella Galvis Vera	Liquidación de Crédito	02/02/2024	06/02/2024

VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA. Febrero 01 de 2024. En virtud de lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el inciso 3° del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 se fija la presente lista de traslado en el micrositio con que cuenta el despacho en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día. (Inhábiles 03 y 04 de febrero de 2024).

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 109 inciso 4° del C.G.P. “...Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término...” **Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.)**

Para información adicional, escribanos al correo electrónico: j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co



ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario